



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

UNA REFLEXION EN TORNO AL PAPEL DE
LA CULTURA EN LA POLITICA
EXTERIOR DE MEXICO:
EL CASO DE CENTROAMERICA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

JOSE MANUEL CUEVAS LOPEZ

México, D. F.

1991

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

C O N T E N I D O

	PAG.
INTRODUCCION.....	3
CAPITULO I.	
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA POLITICA EXTERIOR: MEXICO.	
A. ¿QUE ES POLITICA EXTERIOR?.....	14
B. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	19
C. CARACTERISTICAS DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA..	23
D. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS.....	28
E. ADECUACIONES NECESARIAS A LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA.....	35
NOTAS AL CAPITULO I.....	39
CAPITULO II	
CONSIDERACIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE CULTURA	
A. MARCO CONCEPTUAL.....	44
B. LA CULTURA EN EL MARCO INTERNACIONAL: LA UNESCO...	53
C. LOS SERVICIOS CULTURALES EN EL EXTERIOR.....	57
D. PROPAGANDA Y POLITICAS DE DIFUSION.....	59
E. LA DIFUSION CULTURAL DESPUES DE LA CRISIS.....	64
F. PREVISIONES EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION SALINISTA.....	74
NOTAS AL CAPITULO II.....	83

	PAG.
CAPITULO III	
TRASCENDENCIA DEL AREA CENTROAMERICANA	
A. IMPORTANCIA DEL AREA CENTROAMERICANA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE MEXICO.....	90
B. LA CRISIS EN CENTROAMERICA.....	95
C. EL PROCESO DE PACIFICACION.....	97
D. LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA EN CENTROAMERICA EN LA DECADA DE LOS NOVENTAS.....	102
NOTAS AL CAPITULO III.....	106
CONCLUSIONES.....	108
BIBLIOGRAFIA.....	119

El actual escenario internacional se caracteriza por una situación de cambios constantes y profundos. Las nuevas condiciones definen un orden distinto al surgido después de 1945. La dinámica de los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales dificulta a las naciones anticipar con certeza la evolución de los sucesos internacionales en el futuro inmediato.

A partir de la década de los setentas se empieza a modificar el orden internacional que había surgido de la posguerra. Este fenómeno se explica en buena medida por la aparición de nuevas potencias que configuran un orden multipolar, así como por la creación y consolidación de nuevas organizaciones y alianzas entre países que, al margen del multilateralismo, buscan promover intereses comunes en áreas diversas. A partir de esos años las relaciones internacionales adquieren mayor fluidez y se acelera el proceso interdependiente.

No obstante la incertidumbre general probada por el dinamismo con que se adapta y cambia en la actualidad el marco de las relaciones, se afirma que el desarrollo de los acontecimientos internacionales está determinado por una creciente interdependencia a nivel regional y global.

En los albores del siglo XXI se configura una nueva concepción de las relaciones internacionales a partir de alianzas estratégicas.

habrán de serlo la cooperación internacional para el desarrollo, la solución pacífica de los conflictos, la búsqueda de la paz, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los Estados.

Estos principios han sido guía de la política exterior mexicana y se estima que deberán seguir siendo en un entorno cada vez más complejo de cambios y transformaciones.

Por otra parte, la modernización que se propone la sociedad mexicana en la actualidad, debe considerar una relectura o replanteamiento de la política exterior, en donde la política exterior mexicana, tradicionalmente defensiva, pase a ser activa, de tal forma que contribuya a la distensión y al predominio de la negociación, arreglo de conflictos y diferencias que permitan un entorno más favorable para nuestro país.

Sin embargo, estas iniciativas que complementan el esfuerzo interno y buscan una mayor presencia de México en el exterior, además de considerarse en los ámbitos económico, político y financiero, deben incluirse en el ámbito cultural ya que unas relaciones fructíferas en esta materia, pueden contribuir a que sean igualmente fructíferas las relaciones en los demás ámbitos de la política exterior.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1990, se señala que nuestro país tiene la obligación ineludible de responder a los nuevos

Al norte con los Estados Unidos, se da una relación de extraordinaria importancia, que por razones geográficas e históricas ha constituido la piedra angular de la política exterior de México.

La relevancia del sur, obedece, por una parte, a que con los países de esa región existen lazos derivados de la geografía, la historia y la cultura, y por otra, a los efectos que en México pueden producir la situación política y social que prevalezca en esos países.

Durante mucho tiempo, México tuvo una actitud pasiva ante Centroamérica, entre otras cosas, debido a la política de aislamiento fomentada por los gobiernos posrevolucionarios. Dichos gobiernos centraron su atención en la estabilidad y en el desarrollo internos. De ahí, que la atención prestada a los asuntos externos -con excepción de aquellos relacionados con los Estados Unidos, que por razones obvias se debían tomar en consideración-, fuera mínima.

Así también, la experiencia histórica de intervención sufrida por México, que dio pie al surgimiento de la autodeterminación y la no intervención como principios básicos de la política exterior, llevó a confundir en la práctica la no intervención con el aislacionismo, tal vez porque se pensaba que la mejor forma de evitar intervenciones del exterior era reducir al mínimo la necesidad de verse envuelto en asuntos extranjeros.

Considerando las exigencias de una política exterior activa que permitan reafirmar la presencia de México a nivel internacional, así como la importancia que para México representan los países centroamericanos, el presente trabajo tiene como propósito general:

Hacer una reflexión en torno a los conceptos de política exterior y de cultura, señalar la importancia de Centroamérica y plantear la necesidad de incorporar una estrategia cultural a las acciones que México lleve a cabo en dicha región.

Para tal propósito, las hipótesis que guían el presente trabajo son:

Demostrar la necesidad de realizar un replanteamiento de las acciones de la política exterior de México en el área Centroamericana, acorde con la situación que se presenta en el actual panorama político y social de la región.

Señalar la importancia de elaborar una estrategia cultural definida, que se incorpore a las acciones de la política exterior de México en Centroamérica, con objeto de que la labor cultural como parte de la diplomacia, sea llevada a cabo como una práctica sistemática e integral, que a su vez contribuya al mejor desarrollo de las iniciativas que se den en los aspectos económicos y políticos.

Para desarrollar los planteamientos expuestos, el trabajo consta de tres capítulos. En el primero de ellos, se analizan algunos aspectos relativos a la política exterior, con el objeto de llegar a una definición del término. Se hace una breve revisión histórica de la política exterior mexicana y sus características, y se concluye señalando la importancia de adecuar la política exterior de México.

El Gobierno de la República postula una política exterior activa. Queremos participar en la orientación y la conducción del proceso de cambios que se producen en la sociedad internacional, para que éstos sirvan también a los intereses nacionales.

FERNANDO SOLANA

C A P I T U L O I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE
LA POLITICA EXTERIOR: MEXICO

disciplina ha debido ocuparse también de las organizaciones internacionales..." (2)

Debe distinguirse claramente el concepto de política exterior, del de política internacional, pues éste último designa el "conjunto de interacciones de cada sujeto de la sociedad internacional con los demás, como resultado de su política exterior." (3)

En el presente trabajo utilizaremos convencionalmente como sinónimos los términos relaciones exteriores y política exterior.

La política exterior al igual que la diplomacia están relacionadas con el Derecho Internacional, pero son diferentes a éste. El Derecho Internacional -dice Max Sorensen- funciona dentro de la comunidad de los Estados Soberanos, cuyas políticas exteriores conforman sus relaciones, y ésta se pone en ejecución a través de la diplomacia.

En este sentido política exterior es el conjunto de decisiones tomadas por un Gobierno en relación con la posición del Estado frente a otros estados o dentro de organizaciones internacionales, la Diplomacia es el instrumento mediante el cual se lleva a cabo la política exterior. (4)

En nuestra opinión entendemos por política exterior la estrategia o programa de actividad diseñada y desarrollada por un

Los objetivos de la política exterior son los propios fines que debe alcanzar dicha política. Estos objetivos son formulaciones concretas derivadas de la relación de los intereses nacionales con la situación internacional prevaleciente y con el poder que puede disponer el Estado.

Los objetivos se determinan para cambiar, mantener, influir, participar o simplemente situarse al margen de cierto estado de cosas en el ambiente internacional.

Los objetivos de la política exterior son el resultado de un análisis de fines y medios. Se supone que los fines que se buscan determinan los medios para lograrlos. Sin embargo, en ocasiones prevalece una situación contraria y los medios disponibles pueden determinar los objetivos que debe buscar un Estado, del mismo modo que los acontecimientos hacen cambiar a veces la política.

Aunque los objetivos concretos de la política exterior varían de un Estado a otro, comprenden metas generales como la propia conservación, la seguridad, la independencia.

Cada una de éstas son identificadas también como interés nacional que es el objetivo fundamental y factor determinante que sirve de guía para trazar la política exterior de un Estado.

El interés nacional de un Estado es un concepto sumamente generalizado de aquellos elementos que constituyen sus necesidades

B. ANTECEDENTES HISTORICOS

De acuerdo con una perspectiva amplia de lo que debe entenderse por política exterior, y suponiendo que en el México prehispanico existían diversas naciones, es posible considerar que desde entonces se dan las relaciones internacionales.

Al respecto, el maestro Seara Vázquez señala que "si consideramos que el derecho internacional es un sistema normativo destinado a reglamentar las relaciones internacionales entre Estados, en el sentido que en la época actual le damos al Estado, es decir, en el concepto moderno de Estado, obviamente no podría hablarse de derecho internacional en el México precolonial, puesto que aquel derecho no regulaba relaciones entre Estados en el sentido moderno.

"Ahora bien, si por derecho internacional se entiende el derecho que regula relaciones entre colectividades políticas independientes, y distintas, entonces no cabe duda ninguna de que, puesto que en el México precolonial había colectividades políticas independientes, y había relaciones entre ellas, es decir, las relaciones entre ellas eran inevitables, tenía que haber un derecho internacional, un derecho que rigiera esas relaciones..." (5)

No es propósito de este trabajo ahondar en aquella etapa de la historia de México, sólo se ha querido advertir que desde entonces puede hablarse de política exterior mexicana.

coloso del Norte, le hacen sentir en forma por demás exagerada, su papel de potencia de segundo orden."(6)

En cuanto se refiere a la historia, los acontecimientos que en forma de agresiones externas vivió México durante el siglo pasado, han delineado la doctrina de su política frente a otros países, como podrá observarse en el apartado siguiente. La doctrina de México en su política exterior solo puede ser entendida al revisar las experiencias que vivió México durante el siglo XIX, cuando fue víctima de guerras de despojo a manos de los Estados Unidos y de similares e igualmente ilegítimas pretensiones de otros estados agresores.

Y mientras que pese a ser desagradable la historia suele hacer que los países cambien radicalmente sus relaciones con antiguos adversarios (como ha ocurrido recientemente con Irán e Irak), la geografía en ocasiones suele ser más influyente e inalterable en sus determinaciones de la política exterior como ocurre en el caso Mexicano.

Por su parte, la economía puede hacer que la política exterior sea más cambiante, aún por encima de las doctrinas que tradicionalmente haya abanderado un país. De la economía ha dependido que México busque en los años recientes diversificar sus relaciones con el exterior, acercándose a Japón en el Pacífico; a Alemania en Europa Occidental; a Estados Unidos y Canadá en América del Norte. Asimismo, con los países de América Latina y Centroamérica nuestras

relaciones pueden y buscan incrementarse a través del sector económico. La economía ha sido un factor importante en la relación de "buena vecindad" entre México y Estados Unidos recientemente.

De hecho también cuando México se ha acercado a Centroamérica lo ha llevado a cabo con base no sólo en consideraciones políticas y de seguridad nacional, sino también en razones económicas, sobre todo en los meses recientes, cuando se ha abierto la posibilidad de crear un sistema de libre comercio en el Istmo.

Influidos por los factores señalados anteriormente, los diversos textos constitucionales que han regido a México han estipulado que el diseño de la política exterior debe obedecer a ciertas consideraciones de doctrina y que, en todo caso, el diseño debe ser prerrogativa del jefe del Ejecutivo en turno, de tal modo que dentro del amplio margen constitucional y doctrinario, cada jefe de Estado puede otorgar a su política exterior su propio sello.

C. CARACTERISTICAS DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA

A través de la experiencia histórica, México aprendió la importancia que tiene para los países débiles la defensa de los principios de autodeterminación y no intervención.

Las invasiones extranjeras sufridas a lo largo del siglo XIX y a principios del XX, empujaron a México a adoptar una actitud aislacionista y llevaron a la consagración de los citados principios como piedra angular de la política exterior mexicana.

Durante los años veinte y treinta del siglo XX, México participó en el escenario internacional con base en estos principios. En 1932 ingresó a la Sociedad de Naciones, con la reserva de que no admitiría la doctrina Monroe reconocida en el artículo 21 del Pacto. En el caso de la guerra civil española, se abstiene en reconocer al gobierno establecido por la parte triunfadora, mas tarde en la Sociedad de Naciones, se protestó por el Anschluss de Austria y el ataque a Polonia, en 1942 se suma a la guerra contra las potencias del eje.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en el marco del sistema interamericano vota contra acciones de intervención como son los casos de Guatemala 1954 y Cuba 1962 y 1964. En 1962 antepone a sus reclamaciones sobre parte del territorio de Belice, el derecho de autodeterminación de esa nación.

Sin embargo, estos ejemplos de reiterada defensa de los principios de autodeterminación y no intervención no se llevó a cabo en base a una activa acción diplomática, encaminada a fomentar y fortalecer la posición mexicana con iniciativas. La posición mexicana fue aplicada en casos específicos de intervención en forma de protesta o como reacción negativa frente a actos de terceros países. Otra característica es que México siempre presentó su posición en forma unilateral y aislada, con el propósito de evitar el proselitismo. Esta política se estructuró en términos estrictamente jurídicos para evitar verse involucrado en cualquier aspecto político y ser forzado a tomar partido abiertamente.

Una vez concluida la Segunda Guerra, nuestro país tampoco tenía la voluntad ni la posibilidad de actuar en forma diferente, la atención estaba concentrada en promover el propio desarrollo y, el involucrarse en problemas externos significaba distraer el esfuerzo interno.

Además, el escenario internacional de ese momento caracterizado por un mundo político bipolar y un clima de guerra fría no permitía a la mayoría de los países llevar a cabo una acción internacional activa e independiente.

Por todo esto, la política exterior de México se caracterizó por ser pasiva, defensiva, reactiva y fundamentalmente juricista.

aprobación de una mayoría de la opinión pública nacional, debido al recelo con el que tradicionalmente se veía lo extranjero.

Como se puede observar, los principios básicos de la política exterior se confundieron en la práctica con el aislacionismo.

Además, para explicar el poco interés de México en fomentar sus relaciones con otros países no debemos dejar de mencionar el magnetismo ejercido sobre el país por los Estados Unidos.

Durante los treinta años que siguieron a la guerra se practicó un desmedido bilateralismo con nuestros vecinos del norte. No cabe duda que en el caso de México la influencia de la gran potencia se vio magnificada también por su proximidad geográfica.

Como se ha visto, la política exterior de México estuvo siempre al servicio de intereses nacionales inobjetables, pero limitados y de alguna forma unidimensionales. La defensa de la autodeterminación y de la soberanía era entendida dentro de una estrecha óptica política que se satisfacía con una relativa autonomía en el manejo de sus asuntos internos y de sus posiciones de política internacional.

México se contentó con correr un pesado velo entre su política exterior y su política interna. Durante casi tres décadas ambas siguieron cursos paralelos. Como señala Mario Ojeda, hasta

D. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS

Los lineamientos fundamentales de la acción internacional de México se originan en las luchas por consolidar la independencia económica y política de la Nación. El Estado mexicano funda su política exterior en los siguientes principios, ya incorporados a nuestra Carta Magna en el artículo 89 fracción X -relativo a las facultades y obligaciones del Presidente-: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Hacia 1813, a tres años de iniciado el movimiento independentista, José María Morelos escribió en los Sentimientos de la Nación: "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes". (8) Y en 1814, en la Constitución de Apatzingán, se asentó que "ninguna nación tiene derecho a impedir a otra el uso libre de la soberanía." (9)

La doctrina internacional mexicana tiene una gran influencia del Presidente Benito Juárez, quien encabezó el rechazo nacional a la intervención extranjera y afirmó que el pueblo mexicano debía ser el único promotor y autor de su organización política. Es en 1867 cuando Juárez, en un discurso, pronuncia su célebre frase ("entre los

individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz"). donde enuncia el principio de no intervencion.

Con la Revolucion se inicio una nueva etapa de la diplomacia mexicana. Durante este periodo, la politica exterior se convirtio en la linea de defensa externa de las reformas que produjo dicho movimiento. A esta circunstancia obedece el contenido de la Doctrina Carranza.

En 1918, al dirigir un mensaje al Congreso, el Presidente Venustiano Carranza formuló varias normas que dieron lugar a la llamada "Doctrina Carranza" y que posteriormente alcanzarían plena vigencia en el ámbito internacional. Dijo Carranza: "Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervencion: Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran. Que las legislaciones deber ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía." Y añadió en su discurso: "De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe

servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de estos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de confraternidad universal." (10)

La Doctrina Carranza, además de defender la legitimidad del movimiento revolucionario, buscaba contribuir a la consolidación de un pensamiento internacional que recogiera las aspiraciones de paz. En prenda de respeto a la voluntad política de los pueblos, en la década de los veinte se reanudaron las relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos y con el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El 27 de septiembre de 1930 nació la Doctrina Estrada, durante el mandato del Presidente Pascual Ortiz Rubio, quien en su mensaje al Congreso, el 10. de septiembre de 1931, y siendo Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, dijo: "Para definir de una vez, por su parte, la viciosa política de reconocimiento de gobiernos, y con motivo de cambios de régimen ocurridos en diversos países de América, el gobierno de México, por medio de su Secretaría de Relaciones, hizo pública declaración el año anterior de sus normas sobre la materia, estableciendo sus principios de no mezclarse en la política interior de otras naciones, por medio de calificaciones sobre la seguridad o inseguridad constitucional de

gobiernos extraños. Esta resolución fue recibida, por fortuna, con el asentimiento de la opinión pública continental." (11)

Según Mario Ojeda, "la política exterior de México, como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos. Se entiende, en consecuencia, que el fin último de esta política ha sido siempre, en principio, la preservación y afirmación de la soberanía nacional, aunque históricamente, con los cambios operados a nivel interno e internacional, el concepto de soberanía haya ido cobrando en la práctica distintas interpretaciones." (12)

El citado autor identifica otra etapa de la política exterior mexicana, que se inicia tras finalizar la Segunda Guerra Mundial. "Debido al nuevo espíritu de cooperación que vino a caracterizar las relaciones con los Estados Unidos a partir de la guerra, cesó el temor por la intervención norteamericana abierta y directa. La principal preocupación de carácter externo vino a ser, en un principio, la de no dejarse arrastrar por los Estados Unidos a aventuras de la guerra fría y la que éstos no convirtieran los intereses interamericanos en un instrumento de su propia política exterior." (13) Sin embargo, así ocurrió, pese a los esfuerzos de México, según pueden ejemplificarlo los acontecimientos de Guatemala, Cuba, República Dominicana, Chile y otros países del hemisferio.

Al concluir el conflicto armado, México intentó participar en la organización del mundo de la posguerra. En el marco del Sistema Interamericano se celebró en nuestro país la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz, llamada Conferencia de Chapultepec que se proponía fundamentalmente consolidar los esfuerzos de las repúblicas americanas, acelerar la terminación de la guerra y solucionar los grandes problemas que habrían de presentarse desde la iniciación de la paz y especialmente la situación del sistema panamericano ante la organización internacional.

Nuestro país como anfitrión de la conferencia, presentó ponencias de indudable trascendencia que incluían la protección de los derechos del hombre, el establecimiento de un sistema interamericano de paz, la incorporación del Derecho Internacional a los derechos nacionales, la incorporación del sistema interamericano a la organización mundial, entre otros. Muchos de estos elementos se incluyeron posteriormente tanto en el desarrollo de la ONU como de la OEA.

Hacia 1970, el Presidente de México, Luis Echeverría, hizo de la política exterior mexicana algo más activo y comprometido con las reivindicaciones de los países en desarrollo "giró hacia la izquierda, más que hacía una apertura generalizada (no obstante su profesado pluralismo ideológico) y aún puede decirse que ensanchó su independencia. No cabe duda de que aún cuando esta nueva política no ha dejado de padecer inconsistencia como ingenuidad y escaso

Entre las más sobresalientes deben señalarse, desde luego, el contenido de la Doctrina Carranza y el de la Doctrina Estrada; la contribución a constituir un sistema interamericano de defensa (que por desgracia, ha sido invocado por los estadounidenses sólo en defensa de sus intereses); la participación en la fundación de la Naciones Unidas así como en casi todos sus organismos especializados; la defensa diplomática de Cuba y más recientemente las gestiones para la pacificación del istmo centroamericano.

Sin embargo, estimamos que las principales aportaciones de México en materia de política exterior son de índole doctrinaria y, por tanto, las más importantes son las doctrinas Carranza (continuación de las ideas de Juárez al respecto) y Estrada, a las que ya se hizo referencia.

E. ADECUACIONES NECESARIAS A LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA

Desde hace algunos años los gobiernos que han dirigido el Estado mexicano han llegado a la conclusión de que México no puede ni debe seguir ejerciendo una política exterior pasiva y defensiva. Debe pugnar crecientemente por mejorar la convivencia internacional, sobre todo en las regiones que le son más cercanas geográfica, cultural e históricamente. Prueba de esa convicción es el activismo desarrollado durante la administración de Luis Echeverría, en los últimos años de la administración de José López Portillo, en los primeros de Miguel de la Madrid, y en lo que ha transcurrido del gobierno salinista.

Ciertamente las motivaciones de ese activismo ocasional han sido diversas: durante el período echeverrista podría hablarse de cierto protagonismo que, en cierto modo, resultó contraproducente para el país a corto plazo: bajo el gobierno del Presidente López Portillo, una grave crisis inicial que con el paso de los meses se transformó en un auge petrolero y una creciente atracción del país a los ojos de los centros de poder económico, permitieron a México hacerse presente con inusitada intensidad en Centroamérica e influir de manera determinante en el equilibrio de poder de esa región, contraponiéndose incluso, en ciertos momentos, a las orientaciones de la política exterior estadounidense; con De la Madrid continúa el interés por Centroamérica -en forma decreciente- y por diversificar nuestras relaciones exteriores, especialmente en materia económica, aunque al final las circunstancias económicas hicieron que ese objetivo se frustrara, y con Salinas de Gortari se observa una

tendencia similar, aunque tal vez más exitosa, de acuerdo con los planes de su administración.

En el momento actual se presentan circunstancias especiales, la crisis de los países del antiguo bloque del Este, incluida la URSS; la recesión que se observa en casi todo el mundo desarrollado; el declarado "fin de la guerra fría" y la reciente actitud de las potencias (incluida la URSS) en un solo frente contra Irak, hacen evidente que vivimos ahora en un mundo interdependiente, fenómeno a cuyas consecuencias México no puede sustraerse.

Por tanto, los países deben adecuarse a ese nuevo esquema, en el que tal vez, más que nunca, se agudizarán las diferencias económicas entre los desarrollados y los que están en vías de desarrollo. En el mundo en el que la competitividad se impone en todos los campos, el de las relaciones exteriores no será la excepción. Hoy más que nunca, el peso de la presencia internacional de cada país estará determinado por el peso de su presencia económica. A eso se debe que la Unión Soviética ha pasado a representar un papel de segundo plano respecto a Estados Unidos y quizá respecto a Europa Occidental debido a la difícil situación económica y política que vive al interior. Su sistema y esquema económico ya no respondía; y a eso obedece que el gobierno salinista se ha hecho el propósito de construir una economía más competitiva frente al exterior, así como un frente de relaciones internacionales más diversificado, que no sólo dependa de las relaciones con Estados Unidos y Japón -por ejemplo-, sino que también se sustente en un

tejido de relaciones sólidas con sus vecinos inmediatos (Centroamérica) y en general, con todos los países del hemisferio.

El mundo de hoy avanza hacia la integración en todos los aspectos. En ese contexto, la política exterior mexicana ha sufrido adecuaciones importantes con el fin de que sea instrumento útil para los fines de dicha integración.

Prácticamente todos los acercamientos que el gobierno salinista ha tenido con los países del hemisferio han tenido como punto central en la agenda, el tema económico. Consideramos que esto ha hecho se descuide el aspecto cultural. Se ha propiciado la integración económica en nombre de afinidades históricas y culturales, pero falta fortalecer esas afinidades mediante una mayor difusión y una presencia de la cultura mexicana en esas regiones.

En algunos países situados al sur de nuestra frontera la imagen cultural que se tiene de México, ha sido dada por cadenas televisivas privadas mexicanas, con lo cual cabe esperar que nuestra imagen como país sea sino desvirtuada sí un tanto parcial; con base en una cultura que puede ser distorsionada o explotada sólo con un ánimo comercial, habrá en todo caso que dar la otra cara, la versión real que no se hará sólo con fines lucrativos sino con el fin de dar a conocer como somos y quiénes somos los mexicanos. Esta situación permitirá primero el conocimiento y después el acercamiento de los pueblos que es la tarea última o consecuencia de la cultura. México es muchas caras, muchas versiones; difundirlas, conocerlas y

reconocerlas es papel de la promoción cultural en el marco de la política exterior.

Por lo anterior es importante apoyar, buscar y delimitar en el marco de nuestra política exterior el espacio que corresponde al fortalecimiento y difusión de la presencia de la cultura mexicana en Centroamérica.

En el mundo que ahora se vislumbra es indispensable -sin hacer omisión de otras regiones- que en su área geográfica e histórica afín e inmediata como lo es Centroamérica, México sume a su creciente presencia económica, una sólida presencia cultural.

No es posible -a riesgo de ser incongruentes- ser parcial; la política exterior debe contemplar además de los aspectos económicos y políticos, esa amplia y múltiple riqueza que nos identifica, la cultura mexicana.

NOTAS AL CAPITULO I

- 9 Las constituciones políticas mexicanas. Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, Mexico, 1981. p. 22.
- 10 Venustiano Carranza. Serie: Semblanzas y perfiles ideológicos de los hombres de la Revolución Mexicana. No. 5. Comisión de Divulgación Ideológica del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Mexico, 1985. p. 65.
- 11 Genaro Estrada. Secretaría de Información y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Mexico, 1982.
- 12 Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. Colección Centro de Estudios Internacionales. Tomo XVII. Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Mexico, 1976. p. 3.
- 13 Ibidem. p. 4.
- 14 Ibidem. p. 6.

La política exterior de México es el ámbito privilegiado donde se dirimen los asuntos esenciales relativos a la independencia y seguridad del país.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994.

A. MARCO CONCEPTUAL

El concepto de cultura no tiene un significado preciso y mucho se ha discutido en torno a él. El enfoque de cada definición varía de acuerdo con la perspectiva disciplinaria de quien la elabora y, más aún, con la corriente o doctrina que dentro de esa perspectiva adopte el autor de la definición.

Según el concepto de Dávalos y Meza, cultura "es el producto de la actividad social del hombre; por tanto, es la totalidad compleja que incluye todos aquellos comportamientos, actitudes, creencias, conocimientos, costumbres y otras capacidades heredadas genéticamente, sino adquiridas por los individuos como miembros de una sociedad. La cultura también incluye aquellos objetos (medios de subsistencia, leyes, arte) producidos por el hombre como resultado de su vida social y de la transformación de la naturaleza que lo rodea. Así entendida, la cultura es el objeto de estudio de la antropología social y cultural y además desempeña un papel importante en la tradición sociológica angloamericana. La palabra cultura ha sufrido un largo proceso de transformaciones desde su sentido latino original (cultivo, cultivar) , hasta su sentido científico actual, forjado en el último cuarto del siglo XIX, en la obra del antropólogo inglés Edward B. Taylor (1832-1917) que así substituyó el poco preciso y confuso de civilización."(1).

Si hubiera que resumir aquí un concepto de cultura aceptable, podría afirmarse que eso que llamamos cultura es algo

Aproximarnos al tema de la cultura, hoy en día, significa acercarnos a algo más que a variadas prácticas humanas, ya que, ante todo, nos encontramos con una multiplicidad de interpretaciones sobre lo que es la cultura. Además, no dejan de menudear las definiciones académicas y es continua la proliferación de debates en torno del por qué y el para qué de la cultura.

Mezclada con tan amplio repertorio de conceptos y categorizaciones, se mantiene siempre vigente la pregunta sobre el papel del Estado y la sociedad en relación con ella, al igual que el cuestionamiento sobre los vínculos que deben o no guardar los creadores y las instituciones culturales, sean éstas de naturaleza pública o privada. Por si fuese poco, el punto se ve colmado por una interrogación que, sin ser del todo nueva, aparece hoy en forma más aguda: la permanencia de las culturas nacionales frente al actual proceso de transformaciones mundiales.

La UNESCO ha elaborado, con la participación de sus países miembros, una serie de conceptos que son útiles al elaborar una estrategia cultural como parte de las políticas de relaciones exteriores. Del 26 de julio al 6 de agosto de 1982 se llevó a cabo en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, auspiciada por la UNESCO. De esa conferencia emanó la "Declaración de México" cuyo contenido nos parece relevante para comprender las dimensiones de lo que debe ser y tener en consideración una política cultural emprendida por el Estado.

La mencionada Conferencia convino en que "en su sentido mas amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, ademas de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias sociales". Tambien señala que "la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres especificamente humanos, racionales, criticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa. Toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestion sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden."(3).

Por otra parte, el concepto de identidad cultural es sumamente útil para comprender la importancia del intercambio entre las naciones, pero también la necesidad de que cada identidad se preserve. Al respecto, la Declaración de México advirtio:

-Cada cultura representa un conjunto de valores unico e irremplazable. ya que las tradiciones y formas de expresion de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.

-La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.

-La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincracia y continuar así el proceso de su propia creación.

-Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva enriquece en contacto con las tradiciones y los valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones; se agota y muere en el aislamiento.

-Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular; surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisociables.

-Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino que favorecen la comunión en los valores universales que unen

lo que creemos, por qué actuamos como actuamos y que también incluye la capacidad de decidir el futuro independiente de nuestra sociedad."(5).

Ante la agonía de la bipolaridad, la transformación tecnológica y científica, la configuración de nuevos bloques de países y la consolidación de otros, como la llamada Europa de 1993, con las consecuencias económicas, políticas y sociales que acarrearán para el status quo internacional, se experimenta incertidumbre, debido a los riesgos de desaparición y asimilación de cultural locales. Temores que ni son tan recientes ni tan infundados, y que están ligados con el transcurrir histórico de la industrialización.

La alarma puede sonar un tanto excesiva; sin embargo, vale la pena reflexionar sobre las verdaderas posibilidades de mantener y apuntalar el pluralismo cultural en el mundo de hoy.

A mediados del siglo pasado, una gran cantidad de "estuches de disección" se han esgrimido para dar cuenta de la cultura de masas surgidas en las sociedades industriales. Es decir, de ese conjunto de formas culturales que fueron extendiéndose cada vez más comunes y homogéneas; fenómeno al que algunos denominaron "urbanización" de la cultura mundial, ya que muchos de sus elementos son esencialmente surgidos de la vida en ciudad. No es el caso tratarlo aquí, pero sabemos de las turbulentas discusiones que sobre ello se derivaron en América.

No obstante, no ha sido fácil dejar atrás algunas perspectivas que nos limitan para entender que la cultura occidental no es ya solamente el producto de la influencia de una cultura local, sino que se trata de una cultura homogeneizante que se encuentra reinando y reproduciéndose en todo -o casi todo- el planeta.

Como lo ha señalado Gregory Claeys, "el pluralismo cultural como política para describir actitudes dentro de cada país debe entenderse como internacionalismo cultural cuando se habla de relaciones entre países." Para avanzar hacia ese pluralismo existen diversos mecanismos de intercambio y cooperación cultural, entre los que se cuentan los acuerdos gubernamentales bilaterales como los que sostiene México con otros países. Ello ha permitido en grados variados un diálogo cultural formal con 54 países del mundo. No muy prometedor, empero, aparece el futuro inmediato de estos programas bilaterales de cooperación cultural, pues - si nos guiamos por lo acontecido en la última década - cada vez decrecen más los recursos que los países desarrollados destinan para estos fines, aunque, por supuesto, también existen algunas excepciones.

En función de lo señalado y con el ánimo de acercarnos a una definición de cultura, para concluir con este apartado, estimamos que cultura es todo lo que el hombre hace como actor de su historia: las instituciones que crea, los instrumentos que fabrica, los conocimientos que adquiere, los símbolos con los que se expresa.

B. LA CULTURA EN EL MARCO INTERNACIONAL : LA UNESCO

Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, la educación y la cultura, entre otros importantes temas, adquirieron una significativa relevancia y se buscó incorporarlos en la nueva estructura que orienta las relaciones internacionales.

En ese marco fue creada la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1945, como organismo especializado de la ONU, cuyo propósito esencial fue desde su origen "contribuir a la paz a la seguridad internacional, estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.

Para la realización de ese fin principal se fijaron a la organización otros, de menor alcance, que constituyen etapas en la realización del fin último de la paz y la seguridad: a) Fomentar el conocimiento y la comprensión mutua entre las naciones, recomendando para ello acuerdos internacionales que faciliten la libre circulación de las ideas; b) Impulsar la educación popular y la difusión de la cultura, ayudando a los Estados y fomentando la cooperación entre ellos, para que se acepte el ideal de la igualdad de posibilidades de

de materiales educativos, científicos y culturales, y el destinado a facilitar la circulación de materiales audiovisuales en los mismos campos. (7).

La UNESCO es una estructura internacional que tiende a considerar la cultura como patrimonio físico, de ahí su preocupación por preservar edificios, monumentos, ciudades históricas, obras y otros recursos derivados de la historia y la creatividad individuales y colectivas.

Se ha criticado a este organismo de la ONU que no entienda la cultura como identidad nacional y que no aliente campañas para acercar culturalmente a unas comunidades con otras, no solo a partir de sus rasgos históricos, sino a partir de sus elementos espirituales comunes.

Existen casos en los que se plantean verdaderos retos al concepto tradicional de cultura que abandera la UNESCO. Veamos tres ejemplos: las comunidades musulmanas del mundo, que desde el punto de vista cultural son una sola, en virtud de su religión y su origen histórico; y lo mismo puede decirse de los chicanos en relación con los mexicanos, así como de los kurdos en lo que hace a Iraq y Turquía.

Algunos estados, conscientes de que la cultura es un fenómeno que se da por encima de los límites fronterizos, han creado

en sus ministerios de relaciones exteriores servicios culturales para extranjeros y para los nacionales que viven en otros países.

C. LOS SERVICIOS CULTURALES EN EL EXTERIOR

Sobre todo a partir de la segunda gran guerra proliferaron en muchos países los llamados "servicios culturales", que en forma de institutos culturales, organizaciones de amistad e intercambio y otras, fueron fundados bajo el patrocinio directo del país interesado y con la participación de simpatizantes originarios del país en el que se instalarían los servicios.

Algunos ejemplos de esos servicios son, en nuestro país, el Instituto Frances para América Latina (IFAL), patrocinado por Francia; el Instituto Goethe, de inspiración alemana; el Instituto Dante Alighieri, de Italia; la Biblioteca Benjamín Franklin, propiedad estadounidense; el Instituto de Amistad México-URSS, entre otros.

El esquema de funcionamiento de esos organismos es similar: se atrae a simpatizantes del país patrocinador y se les agrupa, con el objetivo de que profundicen en el estudio de la historia, la cultura, el idioma, la geografía y otros aspectos de ese país. Ocasionalmente, se organizan viajes a precios bajos, a los que se invita preferentemente a jóvenes y estudiantes que a su regreso puedan convertirse en difusores entusiastas de las virtudes del país visitado.

D. PROPAGANDA Y POLITICAS DE DIFUSION

El término propaganda se origina en el siglo XVII para describir la labor de difusión y propagación de la fe cristiana (Propaganda Fide). En 1622, el Papa Gregorio XV ordena la creación de la Congregación para la Propagación de la Fe. Esa es la primera ocasión que se utiliza el término propaganda.

La publicidad comercial surge con la Revolución Industrial a principios del siglo XIX. Es V. I. Lenin quien establece sus lineamientos contemporáneos al poner en práctica la tarea de agitación y propaganda (agit-prop) para la concientización política dentro y fuera del partido proletario.

A raíz de la creación del Ministerio de Ilustración Popular y Propaganda en la Alemania nazi de los años treinta, se inicia la difusión masiva y sistemática de propaganda con fines político-militares, ejemplo que se extiende a los contendientes involucrados en la Segunda Guerra Mundial. La difusión de mensajes propagandísticos disfrazados de información cultural es una característica de los servicios culturales en el extranjero a partir de entonces. En ese tiempo desempeña un importante papel como practicante e innovador de la propaganda el Ministerio que encabezaba Goebbels, a partir de cuyas aportaciones -así fueran utilizadas con fines criticables- la propaganda se revolucionó y nunca volvería a ser igual. Hoy los principios propagandísticos, las teorías y las técnicas aportadas por Goebbels son de uso común para quienes se

dedican a tareas de comunicación persuasiva, así como para quienes están encargados de dar a conocer determinada imagen de un país en el extranjero especialmente para los propagandistas, los publicistas y los diplomáticos. (8) Desde entonces, todo gobierno posee una agencia propagandística de algún tipo, a fin de mejorar su imagen en el exterior y frente a los gobernados y apoyar sus decisiones políticas. (9)

En el capítulo XXI de su obra "El Príncipe", Maquiavelo sentencia "Gobernar es hacer creer". Esto es importante señalarlo, ya que uno de los fundamentos de la propaganda es la persuasión, sin la cual es inaceptable la acción del gobierno, principal practicante de la propaganda política, junto con los partidos, los sindicatos y otros organismos de interés público.

En cuanto a las diferentes concepciones de los fines de la propaganda, González Llaca propone la siguiente definición: "Propaganda es un conjunto de métodos basados principalmente en las materias de la comunicación, la psicología, la sociología y la antropología cultural, que tiene por objeto influir a un grupo humano, con la intención de que adopte la opinión política de una clase social, adopción que se refleje en una determinada conducta." (10)

Bartlett, politólogo inglés, señala que "la propaganda es un intento de influir en la opinión y conducta -de manera especial la opinión y conductas sociales- en tal forma que las personas que

- b) Simplificación de la cuestión, reduciéndola usualmente a dos posiciones antitéticas.
- c) Manejo tendencioso de ciertos datos, y
- d) Carga emocional que vincule la cuestión con los sentimientos profundos del público.

Así definida, la propaganda se presenta con opiniones contrarias, ya que en algunos casos es considerada como una materia inmoral en esencia, pues tiende a subordinar la verdad a la eficacia, falsea datos, no hace justicia a posiciones contrarias, no favorece la formación de una opinión libre y fundamentada, entre otras intenciones.

Sin embargo, en otros casos, es considerada moralmente neutra, dependiendo de la bondad o maldad de los fines perseguidos en diversas situaciones.

La propaganda es utilizada en mayor o menor grado en las relaciones internacionales de acuerdo con lo que esté en juego, y con el país y el asunto de los que se trate. Así, México, que es un país pacifista por tradición, recurre muy poco a la propaganda, sin embargo, es evidente que los contratos que existen con lobbystas de Estados Unidos para que actúen en las oficinas gubernamentales de ese país en pro de los intereses de México son acciones típicamente propagandísticas, lo mismo que los artículos que el gobierno manda

E. LA DIFUSION CULTURAL DESPUES DE LA CRISIS

Hasta ahora, la politica de difusión cultural de México en el exterior ha sido, en líneas generales, conservadora. Claro está, México no es una gran potencia que tenga gran interés en dar a su presencia cultural un toque propagandístico y envolvente, como lo hacen los Estados Unidos, por ejemplo.

Sin embargo, tampoco se puede decir que México haya olvidado o descuidado por completo su presencia cultural en una área que geográfica, histórica, política y culturalmente le es tan afín como lo es Centroamérica, pero sí es claro que falta mucho por hacer.

No es remoto afirmar que en los países de esa región, se nos catalogue a partir de las transmisiones de la televisión comercial mexicana que llega hasta esos lugares. En no pocos casos se cree que somos un país con retraso mental colectivo, a juzgar por el contenido de las emisiones televisivas que se ven allá y que, con frecuencia, constituyen la única referencia "cultural" acerca de nosotros.

Con España y Estados Unidos ha habido un especial cuidado, la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con algunas dependencias como el INBA, CONACULTA, UNAM, organiza y patrocina conferencias, seminarios, semanas, exposiciones, campañas de promoción cultural encaminadas a fortalecer y afinar la imagen de México. Sin embargo, no ha sido así con Centroamérica y América Latina en general, con excepción de Cuba, país con el que se ha

En esos mismos países donde se han generado las reformas políticas más sorprendentes de los últimos tiempos, las cosas en el terreno de la cooperación cultural con el exterior también están transformándose. Después de una intervención estatal de gran peso, hoy el intercambio cultural con esas naciones tenderá a verse condicionado progresivamente por las leyes de la oferta y la demanda del mercado internacional del arte y de los bienes y servicios de esta especie. En suma, puede irse tomando nota ya de algunos factores que empañan el horizonte del pluralismo cultural a escala mundial.

La internacionalización de la cultura mexicana no escapa a esa búsqueda del pluralismo cultural a la que nos hemos referido, tal experiencia significa fortalecer la soberanía del país, además de intensificar su vida y acontecer culturales y complementarios con los de otros pueblos.

Sin dejar de participar del desarrollo de la máxima diversidad en la cultura mundial, nuestro país encara -en lo particular- perspectivas de cooperación e intercambio con los países de Centro y Sudamérica, encaminadas a lograr una libre circulación de bienes y servicios culturales, mediante la adopción de medidas concretas para facilitar, en primer término, la producción, el transporte, la distribución y el consumo de libros y materiales cinematográficos, y posteriormente, de otros bienes y servicios que permitan configurar un mercado de dimensión latinoamericana, bajo criterios de integración sectorial competitiva, eficiente y complementaria.

Ademas. Mexico participa activamente para que en los foros regionales la cultura tenga un peso creciente en las relaciones entre paises. Fue asi como el llamado Grupo de Rio agregó un capitulo especifico a sus acuerdos de consulta y concertacion politica permanentes.

La actual administración. ha decidido "modernizar" el pais. Cabría preguntarnos : ¿Qué se entiende por "modernizar"? Es una cuestión que no se discutirá aquí; sin embargo, se entenderá como el conjunto de acciones encaminadas a adecuar las estructuras del pais a las exigencias que plantea el mundo de nuestros días. que ha vivido abundantes cambios ante los cuales se debe responder con nuevas formas de organización en lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

Víctor Flores Olea. el funcionario que está al frente de la política cultural del Estado mexicano, afirma en una entrevista que "difícilmente se puede sostener ahora un nacionalismo cultural que implique exclusión, que suponga aislamiento de esas influencias prácticamente inevitables". y advierte que todos los paises. frente a la avalancha de información y de modelos de conducta estandarizados que se difunden a través de los medios de comunicación transnacionales. "buscan conservar sus propias tradiciones y afianzarlas", para lo cual "fomentan las culturas regionales y locales. de suerte que los grupos sociales no se dejen absorber por esa avalancha de uniformidad"(13).

Flores Olea recuerda que existe una dialéctica entre uniformidad y universalidad de la información, de tal modo que al mismo tiempo que se afianzan los valores tradicionales, deben asimilarse los valores universales. "Nacionalismo, pero no entendido como aislamiento sino como rescate y como afirmación de los propios valores, en contacto con los valores universales, y esos valores propios como parte de los valores universales." (14).

En opinión del Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, "la transformación que vivimos en todas partes, la modernización, tiene como uno de sus rasgos definitivos la ruptura con las doctrinas y los dogmas, con las ideologías y los catecismos. Y esto también afecta profundamente la vida cultural de nuestro país, de todos los países. No se puede seguir pensando que la cultura, entendida en un sentido amplio, es el producto de una determinada ideología, de un determinado dogma, de una determinada situación de clase." (15).

Coincidimos plenamente con la visión del citado funcionario. La presencia de una cultura mundial cada vez más homogénea como consecuencia del intercambio que los países llevan a cabo diariamente a través de la llamada "cultura de masas", que difunden los medios de comunicación, la que presiona para la articulación de políticas nacionales de producción, difusión y conservación de la riqueza cultural, que permitan a los países, en suma, ejercer el pluralismo cultural no solamente dentro de sus fronteras (territoriales y creativas), sino pugnar también por el ejercicio de tal pluralismo a

nivel internacional. Es aquí donde cobra sentido la participación activa y comprometida de los países en organismos multilaterales como la UNESCO, al igual que el desarrollo de estrategias de difusión y cooperación cultural en los niveles bilateral y regional, amén del estímulo de una producción y distribución de bienes y servicios culturales cada vez más competitiva y eficiente.

Hay quienes, al hablar de cultura mexicana prefieren inscribirla en un concepto que consideran más amplio: la cultura latinoamericana. No existe una definición precisa de lo que es la cultura latinoamericana; lo único cierto es que el vínculo entre las culturas locales que la integran, es el origen y el desarrollo históricos, así como su ubicación actual en el concierto de las naciones.

Armando Hart, el ministro de cultura de Cuba, ha declarado que "la cultura latinoamericana se presenta como una unidad específica de ideas, costumbres, hábitos y creación intelectual y artística", y que el arte y la cultura deben desempeñar un papel de importancia capital en la integración "y lo harán en la medida en que se esclarezcan los aspectos más importantes de la cultura política y social de América. lo cual no será mediante formulas europeas o norteamericanas impuestas", hasta dar lugar, culturalmente, a una "patria grande" (16).

Consciente de lo anterior, en lo que se refiere a la elaboración de estrategias de difusión de la cultura mexicana en el

exterior cabe mencionar algunas líneas de acción seguidas por la Cancillería mexicana. Entre ellas se cuentan: el establecimiento de institutos de cultura mexicana como el que recientemente abrió sus puertas en la ciudad de Washington, y la reorganización de los ya existentes en San Antonio, Texas; San José, Costa Rica; y París, Francia. La puesta en práctica de mecanismos y modalidades de difusión y enseñanza de nuestra lengua en otras latitudes, al igual que la organización de festivales de cultura mexicana en diversos países y ciudades, además del fortalecimiento de las oficinas culturales de las misiones diplomáticas y consulares de México.

Una necesidad específica que plantea la internacionalización de la cultura mexicana es la de atender a las comunidades de connacionales residentes en el exterior, entre las que destaca el contingente asentado en los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que esta administración cuenta ya con un programa en el que la actividad cultural y la difusión de nuestra lengua, historia y tradiciones, cobra relevancia.

Debe destacarse que en esta difusión de la cultura mexicana en el exterior también va transformándose esa exclusividad promotora de los órganos gubernamentales, para hacerse presentes cada vez más las iniciativas de la sociedad civil y de los grupos privados.

Dentro de esa estrategia de difusión debe fortalecerse a Centroamérica, región con la que nos une la comunidad de orígenes histórico y cultural.

Si con alguien debemos propiciar la integración de México, es con los centroamericanos, partiendo de que la idea de la integración es necesaria estructuralmente, sobre todo para Latinoamérica, como lo advierte Victor Flores Olea -ya citado-, quien señala que de no entenderse lo anterior, esta región quedaría inerme ante las potencias. En su opinión, la cultura es parte de un proceso de integración más amplio, del cual existen algunos ejemplos: el cada vez más frecuente intercambio de opiniones entre los escritores de los diversos países de habla hispana; la colaboración en la producción de cine de calidad; las muestras internacionales de pintura y cine; la disminución de los aranceles sobre los libros y, en fin, la tendencia cada vez más real hacia una especie de mercado libre para los artículos culturales de Latinoamérica. (17).

En un certero razonamiento, al justificar la necesidad de que México reforzara su presencia cultural en Japón -país con el que estamos estrechando vínculos-, Agustín Jacinto señala que, dado que en la actualidad, por la situación financiera del país, se ha tenido que dar un prolongado énfasis al aspecto económico, político y financiero de las negociaciones de la deuda, ha quedado hasta cierto punto olvidado el aspecto cultural de nuestro país. Es necesario -subraya- contrarrestar esta situación y dejar que todos los países amigos puedan ver también otros aspectos positivos de México. Nuestro país tiene una tradición cultural muy rica y es de esperarse que al equilibrar la presencia del país en los ámbitos internacionales,

vengan a la larga a beneficiarse incluso las negociaciones que actualmente se realizan.

"Además, en años recientes otros países con los que tenemos relaciones estrechas se han visto en la necesidad de presentar también sus respectivas culturas, por encima de otros aspectos, que podrían parecernos importantes en nuestras actuales circunstancias". Y concluye el autor advirtiendo que "no se puede esperar que otros países comprendan nuestra situación histórico-social a menos de que presentemos también aquellos aspectos que muestran nuestras más profundas aspiraciones, valores e ideales." (18).

Con esos argumentos pueden propugnarse la presencia y la integración cultural de México con Centroamérica.

En el marco de una estrategia destinada a ese fin, la UNESCO es, sin duda, un organismo que puede fungir como importante instrumento al servicio de una política exterior mexicana en materia cultural. Por ello conviene insistir en que su perspectiva de la cultura en nuestros días, ya señalada en el apartado A de este capítulo, debe ser también la perspectiva que se adopte en contexto de una política exterior en materia cultural.

Después de sufrir una profunda crisis, acentuada en la financiero, y de la que no ha logrado reponerse totalmente, la UNESCO ha mostrado las rigideces del orden internacional en lo concernientes a una creciente necesidad de afirmación del pluralismo cultural.

F. PREVISIONES EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION SALINISTA.

Los documentos esenciales en los que se establece la política cultural tanto interna como externa del Estado mexicano son: el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y el Programa Nacional de Cultura 1990-1994. Sin embargo, por lo que se refiere a la política exterior en general, el actual Presidente de la República estableció los lineamientos de su administración en un discurso que pronunció, siendo candidato a la Presidencia, en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Institucional, en Cuatro Ciénegas, Coahuila, el 9 de febrero de 1988.

En ese discurso, el actual Presidente de la República expresó que "la originalidad y la fuerza de nuestra cultura común es lo que nos da reciedumbre y fortaleza como país" y que "la historia también nos ha hecho nacionalistas por necesidad vital frente a agresiones y ambiciones externas". (19).

Asimismo, Salinas de Gortari redefinió los términos de la Soberanía Nacional, al afirmar que los cambios que vive el mundo hacen que hoy la soberanía no sólo sea la defensa de la integridad territorial, sino que el ejercicio de ella "implica también asegurar de manera efectiva y permanente la existencia política del Estado nacional frente a la competencia de los demás Estados, la vigencia del derecho de gentes, base de la justicia, y la seguridad entre nosotros." (20).

y las acciones que puedan contribuir a consolidar este escenario, por apego a nuestros principios, pero también por interés nacional. Porque la conflagración o la inestabilidad del Istmo afectaría la seguridad de la región sur de nuestro país. México no puede permanecer indiferente a los acontecimientos en Centroamérica." (22).

Llama la atención que en aquel discurso se hizo una referencia especial a Guatemala, con quien, según se dijo y se ha hecho, se propiciaría un mayor acercamiento, en virtud de que compartimos fronteras con ese país.

Por lo que se refiere al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en su capítulo 3, titulado "Soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior", recoge los postulados del discurso de Cuatro Ciénegas.

Dicho Plan establece entre los objetivos generales de la política exterior, "hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo", así como "promover la imagen de México en el exterior." (23).

Más adelante el Plan aclara que se debe hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para la reafirmación de la identidad nacional y para ampliar la presencia de nuestro país en el mundo. En ese sentido, la política exterior atenderá a los siguientes propósitos específicos:

se base en el respeto a su derecho de autodeterminación: insistiremos en que dicha solución debiera ser producto negociado de los propios países centroamericanos." (25).

Como puede apreciarse, el tono que se da a las referencias del Plan a Centroamérica obedece a unas circunstancias que han venido evolucionando gradualmente hasta ya no ser las mismas que en 1989, tal vez con la única excepción de El Salvador, los demás países están en franco rumbo hacia la pacificación total.

En este punto conviene referirse al Programa Nacional de Cultura 1990-1994. El contenido de este Plan, que se deriva directamente de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ya comentado, tiene consecuencias tanto internas como externas. Sus implicaciones externas, desde luego, tienen vínculo directo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo en materia de política exterior, por lo cual es necesario referirse a ese documento en esta parte.

En su apartado sobre "Identidad, soberanía e intercambio cultural", el Programa diagnostica que "la actual interdependencia de los estados, la multiplicación de los contactos e intercambios entre las naciones, y la difusión sin fronteras de formas y contenidos culturales y artísticos, exigen un esfuerzo sistemático para afirmar la identidad cultural de la Nación, ante la amenaza de la aceptación indiscriminada de valores espurios, puramente mercantiles y de formas mecánicas de ser y pensar. Tal empeño, en todo caso, no desconoce la

importancia de continuar y ampliar los intercambios con otras culturas que son fuente natural para el enriquecimiento de nuestra propia expresión." (26).

En ese marco el Programa dedica un apartado a los intercambios culturales, cuyo propósito es fortalecer la cooperación cultural entre los países de América Latina e impulsar los procesos de integración regional. Allí se da cuenta de diversas acciones que están en marcha para lograr ese fortalecimiento, como parte de acuerdos multilaterales y mecanismos como el Grupo de Río, los encuentros entre los Ministros de Cultura de los países de la región; la organización de exposiciones, muestras y otros eventos artísticos para mejorar la imagen de México; la participación en proyectos como la conmemoración del V Centenario de la llegada de Colón a América; actividades de promoción en coordinación con la Secretaría de Turismo, y otros. (27).

Es evidente que en todas las actividades culturales que se realizan en el extranjero, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes establece coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y se atiene a los lineamientos de política externa de la administración que está en curso.

Es de hacerse notar que en el Programa que comento en líneas anteriores no existen referencias concretas a la necesidad de fortalecer la presencia cultural de México en Centroamérica, lo cual

nes parece una omisión importante, que convendría subsanar en la práctica y en sucesivos programas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en cambio, sí ha diseñado una política especial para Centroamérica, que no contraviene, sino fortalece los tradicionales principios de las relaciones exteriores mexicanas. Así, en una nota elaborada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, se señala que "México debe reiterar con su política exterior su solidaridad hacia Centroamérica: el fortalecimiento de su presencia en la región es indispensable". Para ello recomienda algunas orientaciones que podrían normar la actitud mexicana hacia los países del Istmo. Entre tales orientaciones sobresalen:

- Reforzar los esquemas de apoyo de México hacia Centroamérica.
- Reiterar como principio político que se requiere la paz para el desarrollo.
- Todo planteamiento de política hacia Centroamérica debe mantener cierto margen de maniobra, en virtud de que esa región aun está en transición.
- Insistir en que México está interesado en apoyar a Centroamérica, pero que su situación no le permite

Por lo anterior, la nota considera que es necesario fortalecer ese capítulo mediante acciones que aseguren una presencia permanente de la cultura mexicana en la región. Promover la imagen de nuestro país: acercar al pueblo de México las expresiones artísticas y culturales centroamericanas y fomentar el intercambio de experiencias educativas.

Sin embargo, sigue observándose que en los lineamientos de política exterior hacia Centroamérica que se han comentado en el presente capítulo, la actividad cultural ocupa un lugar secundario frente al propósito de fortalecer las relaciones en otros campos, especialmente en el económico.

NOTAS AL CAPITULO II

- 1 Meza, Virginia, Federico Dávalos. Glosario de Ciencias Histórico-Sociales. Parte I Programa Nacional de Formación de Profesores de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. México. 1977. p. 35.
- 2 Reyes, Alfonso. Antología. Colección Pensamiento de América. Segunda Serie, Volumen 1. Ediciones Oasis, S. A. México. 1971. p. 136-137.
- 3 Declaración de México. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. UNESCO. México, D. F. 26 de julio-6 de agosto de 1982. p. 43.
- 4 Ibidem. p.43-44.
- 5 Peimbert, Manuel. "Identidad nacional e investigación científica" . Ponencia en la mesa redonda Creatividad y dependencia en ciencia mexicana. II Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y la Tecnología.
- 6 Seara Vazquez, Modesto. Tratado general de la d organización internacional. Fondo de Cultura Económica. México, 1974. p. 505.

- 7 Ibidem. p. 515-516.
- 8 Gonzalez Llaca, Edmundo. Teoría y práctica de la propaganda. Colección Tratados y Manuales Grijalbo. México, 1981. p. 29.
- 9 Al respecto véase: Doob, Leonard W. "Goebbels y sus principios propagandísticos". En : Moragas Spa, Miguel. Teorías de la comunicación. Tomo I. Barcelona, 1981.
- 10 Gonzalez Llaca, Edmundo. Op. cit., p. 35.
- 11 Bartlett, F. C. La propaganda política. Fondo de Cultura Económica. México, 1941. p. 15
- 12 Moreno, Daniel. Diccionario de Política. Editorial Porrúa, s. a. México, 1987. p. 197.
- 13 "Cultura y Democracia". Entrevista a Víctor Flores Olea, Abraham Talavera y Roberta Lajous. Revista Examen. Año I Número 3. 15 de agosto de 1989 p. 3.
- 14 Idem.
- 15 Idem.

- 16 Ortega, Antonio. "Se ignora la cultura latinoamericana en los países imperialistas: Armando Hart" Excelsior. 23 de septiembre de 1990. p. 39.
- 17 Petrich, Blanche. "Flores Olea: El sino del siglo XX ha sido la incomunicación informativa y cultural". La Jornada. 20 de septiembre de 1990. p. 39.
- 18 Jacinto Z., Agustín. "Perspectiva cultural del México contemporáneo". (Proyecto de presencia cultural de Mexico en Japón). Documento mecanografiado, sin más datos. p.1.
- 19 Salinas de Gortari, Carlos "Discurso pronunciado en el acto de instalación de la Comisión Nacional de asuntos Internacionales". Cuatro Ciénegas, Coahuila. 9 de febrero de 1988. En: El reto. Editorial Diana, S. A. México, 1988. p. 11.
- 20 Ibidem, p.13.
- 21 Ibidem, p.14-15.
- 22 Ibidem, p.20-21.

- 23 Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Secretaría de Programación y Presupuesto. México. 1989. p.27.
- 24 Ibidem. p. 28-29.
- 25 Ibidem. p. 30-31.
- 26 Programa Nacional de Cultura 1990-1994. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Mexico, 1990. p.16.
- 27 Ibidem. véase las páginas 70 a 76.
- 28 Solana, Fernando. "Política exterior hacia Centroamérica". Documento mecanografiado. Sin más datos.

C A P I T U L O I I I**TRASCENDENCIA PARA EL AREA CENTROAMERICANA**

El presente capítulo tiene el propósito de resaltar la importancia de Centroamérica para la política exterior mexicana y señalar las causas generales que en nuestra opinión motivaron la crisis de la región. Asimismo, y ante el riesgo de que un estallido social se generalizara en la zona, se explicará el actual proceso de pacificación y la participación de México en el mismo, vía acciones de cooperación y siempre en apoyo a las propias iniciativas de los países centroamericanos.

A. IMPORTANCIA DEL AREA CENTROAMERICANA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE MEXICO

Durante mucho tiempo las relaciones de México con el área centroamericana estuvieron signadas por celos históricos acumulados después de las guerras de independencia, en el siglo pasado. Una relación así se dio especialmente con Guatemala y Honduras, países tradicionalmente sometidos a los designios estadounidenses, vía sus gobiernos. En el caso de Nicaragua siempre hubo cercanía, sólo interrumpida por las frías relaciones mantenidas con los regímenes somocistas, lo mismo que con Costa Rica -hasta antes de Oscar Arias-; con El Salvador, las relaciones han dado traspiés, aunque puede decirse que siempre hubo más cercanía con ese país que con Honduras y Guatemala.

Sin embargo, a partir del régimen del Presidente Díaz Ordaz en México se recuperó la conciencia sobre la trascendencia del área centroamericana para los intereses de nuestro país. El mencionado

Presidente realizó una gira de trabajo por esa región y en la mayoría de los casos tuvo recepciones "estrictamente cortesés y protocolarias; más bien frías, como ocurrió de manera particular en Guatemala, donde se acumularon viejos resentimientos contra nuestro país, por considerarlo expansionista y agresivo. Nada más lejano de la verdad, pero esa ha sido la percepción que tienen de México muchos guatemaltecos.

Durante las administraciones recientes, en cambio, "la frontera sur de México se ha convertido en uno de los aspectos prioritarios de la política exterior de nuestro país. Usualmente entendemos como frontera sur nuestra situación limitrofe con Guatemala y Belice, sobre todo con el primer país, con el que los temas de agenda en el marco de la relación bilateral han adquirido cada vez mayor importancia", afirma Luis Herrera-Laso. (1)

Evidentemente, en un sentido más amplio, desde el punto de vista geopolítico, las fronteras del sur de México abarcan mucho más allá de lo que abarca la línea estrictamente territorial, hasta extenderse a "todos aquellos países y situaciones que influyen de manera importante en la ubicación de México en el ámbito regional y que tienen un efecto real o potencial en la formulación de la política exterior y dentro de nuestro país. Con base en esta perspectiva, podemos decir que nuestra frontera geopolítica, hacia el sur, tiene mucho mayor alcance que nuestra frontera territorial." (2)

Sin embargo, México siguió manteniendo algunas iniciativas que le valieron la simpatía centroamericana. Fue mantenido el Acuerdo de San José, y el gran logro de esa administración es, sin duda, el notable acercamiento logrado con Guatemala, una vez que llegó al poder un gobierno demócrata cristiano encabezado por Vinicio Cerezo, que permitió por primera ocasión en muchos años el arribo de una administración elegida democráticamente.

Para el presidente Salinas de Gortari los países de Centroamérica ocupan un lugar especial dentro de la política exterior mexicana. Esa prioridad deriva de la cercanía geográfica, de los antecedentes históricos comunes que nos vinculan y de la conciencia de los efectos negativos que produce a nuestro país una situación de inestabilidad política y social en la zona.

Desde los comienzos de su administración, Salinas de Gortari señaló que junto al firme compromiso de México con las causas de la libertad, justicia y la independencia en América Latina, el interés nacional por los acontecimientos que ocurren al sur de nuestras fronteras es incuestionable. La existencia de países independientes, democráticos y plurales, es requisito indispensable para sentar las bases de una fructífera cooperación regional y hemisférica.

Es por eso que ante los avances logrados por los países centroamericanos en favor de la paz se abren nuevas posibilidades de cooperación entre México y la región. La nueva situación contribuirá

B. LA CRISIS EN CENTROAMERICA

Mucho se ha escrito sobre la crisis centroamericana, de tal modo que en nuestros días está perfectamente claro que sus causas están profundamente enraizadas en la historia de la región, caracterizada por la estrechez de pensamiento y acción de las oligarquías locales, excesivamente dependientes de los Estados Unidos, cuyos gobiernos, a través de ellas, han impuesto una y otra vez en el poder a presidentes de facto, generalmente militares, veían en las posturas diplomáticas de México acciones contrarias a sus intereses.

Tal predominio de intereses oligárquicos, generó gran desigualdad en perjuicio de los sectores mayoritarios de esos países cuyas economías han dependido siempre, en gran medida, de una agricultura atrasada tecnológicamente y orientada de manera exclusiva a la exportación.

La desigualdad y la injusticia social acumuladas a lo largo de más de un siglo, hicieron que hacia la década de los setentas emergieran con fuerza -todavía en el marco del mundo bipolar de la "guerra fría"-, movimientos insurgentes que buscaban el acceso por la vía armada. Numerosos intentos de las fuerzas democráticas por llegar al poder mediante la vía electoral habían sido frustrados una y otra vez por intervenciones directas o indirectas de los Estados Unidos para imponer gobiernos impopulares.

C. EL PROCESO DE PACIFICACION

México ha defendido siempre la postura de que la pacificación centroamericana es imposible si no se da cauce a la democracia y se emprenden acciones encaminadas a garantizar una mayor justicia social para la población istmeña.

En el proceso de pacificación triunfaron finalmente, las posiciones de Esquipulas, abanderadas por el Presidente de Costa Rica. Sin embargo no puede ni debe desconocerse la importancia que en su momento tuvo el conjunto de iniciativas del Grupo Contadora como especie de acicate para que los procesos necesarios se pusieran en marcha.

Hoy México esta fuera de la escena de pacificación directa en lo que se refiere a El Salvador y Guatemala, pero mantiene relaciones cordiales con los respectivos gobiernos de esos países.

México ha resultado beneficiado de los resultados que se han venido alcanzando. Por primera vez en décadas, un gobierno mexicano mantiene relaciones mas o menos estrechas con todos los países del área, excepto con Panamá, por razones de higiene diplomática. Incluso se ha puesto en marcha un mecanismo tendiente a apoyar el desarrollo regional a través de programas de cooperación tanto a nivel bilateral como multilateral con los países centroamericanos.

El proceso de pacificación ha avanzado considerablemente, pero aun requiere del apoyo del gobierno mexicano y de otros países

cinco gobierno centroamericanos en materia de amnistia. cese al fuego, democratización y realización de elecciones libres.

Cabe destacar que en cumplimiento del compromiso adquirido en Esquipulas II respecto a la realización de elecciones libres, el entonces presidente nicaraguense, Daniel Ortega, anunció en el marco de la Reunión de La Paz, El Salvador, en febrero de 1989, su decisión de llevar a cabo en Nicaragua un proceso electoral libre para febrero de 1990. Dichas elecciones, que llevaron al poder a Violeta Barrios Viuda de Chamorro, fueron la culminación de un proceso de reformas y negociaciones al interior de Nicaragua.

No obstante los esfuerzos realizados, la estabilidad política lograda hasta el momento es frágil, ya que los gobiernos centroamericanos se enfrentan a una fuerte crisis económica que puede desembocar en un estallido social en demanda de un mejor nivel de vida y un alto a las medidas económicas tomadas por los gobiernos para hacer frente a un alto déficit fiscal, inflación, desempleo y deuda externa: elementos todos que comparten los países centroamericanos.

En este contexto se llevo a cabo la Reunion de Antigua, Guatemala del 15 al 17 de junio de 1990, en la que se dio un viraje a la tematica de reuniones anteriores, ya que ahora no se trata solo de un proceso de pacificación, sino más bien de un proceso de concertación en que los gobiernos centroamericanos buscan la integración y el desarrollo económico de sus países.

Finalmente, del 15 al 17 de diciembre de 1990, los presidentes centroamericanos se reunieron en Puntarenas, Costa Rica, ocasión en la cual reiteraron su compromiso por lograr un clima de paz y estabilidad de la región, para lo cual exigieron el cese de fuego en El Salvador y de cualquier apoyo al FMLN, y respaldaron el diálogo entablado entre el gobierno y guerrilla de Guatemala. Asimismo, se acordó la creación del Comité de Verificación de los Compromisos de Esquipulas.

A lo largo de este proceso de pacificación, y ante el riesgo de que los conflictos llegaran a generalizarse, México jugó un activo papel en la búsqueda de una distensión en el área que hiciera posible la consecución de una paz duradera y estable.

En 1986 los entonces integrantes de los Grupo de Contadora y de Apoyo acordaron la creación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río). El citado Grupo ha tratado con especial interés el tema de la crisis centroamericana y sus integrantes han decidido fortalecer la cooperación política y económica con las naciones centroamericanas.

México está consciente de que la problemática que en enfrenta el Istmo no podrá alcanzar soluciones efectivas en tanto no se desarrollen económicamente los países. Por ese motivo nuestro país se ha empeñado en ofrecer su colaboración en lo relativo al establecimiento de un proceso de desarrollo económico en la región

que coadyuve a que se eliminen los problemas de hambre y miseria y se establezca una justicia social.

Uno de los programas de mayor relevancia se ha dado a través del Acuerdo de San José, por medio del cual México y Venezuela garantizan a los países centroamericanos el suministro de hidrocarburos en condiciones sumamente favorables.

El 12 de marzo de 1989 se constituyó el denominado Grupo de los Tres, que congrega a México, Colombia y Venezuela, que tiene entre sus objetivos establecer una nueva etapa de colaboración concertada hacia Centroamérica y el Caribe, que se constituiría sobre la amplia experiencia de cooperación bilateral. Asimismo, el Grupo se ha significado por sus esfuerzos en favor de la pacificación, la democratización y el desarrollo de Centroamérica.

El nivel de diálogo político y la excelente colaboración han permitido concertar una amplia red de acuerdos y dan un carácter ejemplar a la relación entre ambos países.

Las visitas que realizó el Presidente Carlos Salinas de Gortari -todavía como presidente electo- a Guatemala y Belice, en noviembre de 1988, confirman el interés de brindar a las relaciones con los países vecinos del sur una relevancia especial en la política exterior de México.

En este contexto, se enmarca también la gira del Secretario Fernando Solana al istmo centroamericano en enero de 1989. Las visitas a Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador, en las que se entrevistó con los presidentes de esos países centroamericanos y con sus respectivos homólogos, sirvieron para destacar la prioridad que en la política exterior de nuestro país mantiene la región centroamericana, al mismo tiempo que significaron una excelente oportunidad para que el Canciller de México se familiarizara con la situación actual de aquellos países y se revisaran las agendas bilaterales.

En enero de 1990 se reunieron en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los presidentes de Costa Rica, Rafael Calderón Fournier, de El Salvador, Alfredo Cristiani Burkard, de Guatemala, Marco Vinicio Cerezo Arevalo, de Honduras, Rafael Leonardo Callejas, de Nicaragua,

Violeta Barrios Viuda de Chamorro y de México, Carlos Salinas de Gortari.

En dicha reunión los mandatarios centroamericanos y el presidente de México reiteraron su preocupación por la persistencia de conflictos armados en la región y, en ese sentido al analizar la situación en El Salvador y el estado actual del proceso de diálogo entre el gobierno y el FMLN reiteraron su decidido apoyo a los esfuerzos que realiza el secretario general de las Naciones Unidas en favor de la paz en ese país, lo mismo que los esfuerzos que en la misma dirección efectúa el Grupo de los Países Amigos del Secretario General que integran los gobiernos de Colombia, España, Venezuela y México.

Es importante mencionar el papel que ha desempeñado el gobierno de México para apoyar los procesos de pacificación en El Salvador y Guatemala. En este sentido las comisiones que participan en los diálogos de pacificación de los citados países han accedido a utilizar el territorio mexicano para realizar y continuar con el desarrollo de las consultas.

Como mecanismo para la cooperación de acuerdos, programas y proyectos con Centroamérica, se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica en noviembre de 1990, cuyo objeto será coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y contribuir al fortalecimiento de las relaciones de México con esos países.

NOTAS AL CAPITULO III

CONCLUSIONES

El escenario internacional actual se distingue por una acelerada transformación de las relaciones internacionales. Vivimos una época de cambios vertiginosos que marcan nuevos cauces con riesgos pero también con oportunidades. El dato más importante que se registra en este contexto es la globalización, es decir la creciente interdependencia de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

La globalización provoca modificaciones sustanciales y una de sus consecuencias más importantes es la distensión.

Globalización y distensión produjeron nuevos espacios económicos y políticos. El mundo bipolar surgido de la Segunda Guerra Mundial se modifica de forma contundente.

La modernización y la difusión de nuevos instrumentos de comunicación permitieron que en pocos años la información y la propaganda modificaran las expectativas y las esperanzas de millones de seres humanos.

En este nuevo escenario se puede citar la nueva estructura económica y política de Europa, el nuevo perfil económico de la Cuenca Asiática, el reordenamiento de fuerzas en la Unión Soviética así como el acercamiento económico entre los países de América del Norte.

Este esquema ofrece oportunidades pero no carece de riesgos y peligros. El mas evidente y grave es quedar al margen del proceso de transformación de la economía y de las relaciones globales. Eso podría sucederle a países en desarrollo sino inician una estrategia explicita y exitosa para incorporarse a la dinámica mundial.

Este gran proceso de transformación tiene mas interrogantes que respuestas. Es por eso que, este nuevo entorno y la rapidez de su cambio obligan a países como México a revisar sus estrategias. De ahí que México haya decidido participar y trabajar en favor de sus objetivos nacionales, en materia de soberanía, desarrollo y democracia. Asimismo se busca aprovechar las oportunidades para prever y evitar los riesgos que se presentan.

México ha decidido cambiar y participar activamente buscando preservar y fortalecer sus valores, su forma de ser, su lengua, sus gustos y continuar tomando las decisiones fundamentales que afectan su destino.

La política exterior será el instrumento con el que México participe en el nuevo escenario internacional. Para impulsar esa participación activa es necesario fortalecer y adecuar la estrategia de vinculación conforme a los intereses nacionales así como al propio contexto internacional.

trabajo se buscó demostrar la importancia de incorporar los asuntos culturales a la estrategia diplomática que desarrolla México.

De ser así, la política exterior mexicana se verá fortalecida y en mejores condiciones de defender y promover los intereses nacionales.

Para demostrar lo anterior, se realizó una reflexión en torno al concepto de política exterior para llegar a una definición del término, se señalaron los elementos que han caracterizado a la política exterior mexicana, así como los antecedentes históricos que la han condicionado y fincaron sus principios, para finalmente destacar las adecuaciones que se hacen necesarias para la misma.

Respecto a los principios de no intervención y autodeterminación que definieron la política exterior mexicana durante las primeras décadas del presente siglo, concluimos que llegaron a convertirse en elementos que aislaron a México al convertirlo en un país caracterizado por su pasividad. Es cierto que se dieron momentos en los que se actuó de manera diferente como fue la actitud demostrada en el caso de la guerra civil española en el que nos se reconoce a la parte vencedora; su rechazo a las acciones emprendidas por Alemania contra Austria y Polonia previas a la Segunda Guerra Mundial; la participación en la ONU y en el Sistema Interamericano, como también la defensa diplomática de Cuba.

Sin embargo, y no obstante los ejemplos, se puede afirmar que la actitud de México no fue producto de una estrategia definida, sistemática y activa dentro de su política exterior. Obedeció más bien, a ese no compromiso o temor a los asuntos externos más allá de los que la presencia de Estados Unidos le provocaba.

Se dijo que México ya inició un proceso de participación activa en los diferentes campos del actual escenario internacional y que la política exterior es el instrumento a través del cual se defenderán los objetivos nacionales. Sin embargo, se señala la ausencia de una estrategia definida y sistemática en materia cultural que acompañe a las acciones puestas en práctica.

En la segunda parte de este trabajo se hicieron algunas consideraciones en relación a las distintas interpretaciones del término cultura tanto en el ámbito nacional como internacional y se señaló el papel de la UNESCO para estrechar la colaboración de las naciones mediante la educación, la ciencia y la cultura.

Llegamos a la conclusión de que cultura es todo lo que el hombre hace como actor de su historia: las instituciones que crea, los instrumentos que fabrica, los conocimientos que adquiere, los símbolos con que se expresa. Toda comunidad hace su cultura mediante creencias, costumbres, valores y usos que crea continuamente; escribe su historia y la entrega a las siguientes generaciones. Por ello es responsabilidad de cada Estado preservar y difundir todas las costumbres o características de sus grupos humanos.

En el ámbito internacional la UNESCO ha sido el marco donde se han recomendado una serie de conceptos útiles para la elaboración de estrategias culturales como parte de las relaciones internacionales de los Estados.

En este contexto se señala que todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y los valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones; se agota y muere en el aislacionismo.

En cuanto a la propaganda y difusión como instrumentos para fortalecer y mejorar el conocimiento de la cultura mexicana se destacan el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores que además de los programas de intercambio y cooperación educativa que celebra a nivel bilateral con más de cincuenta países del mundo, cuenta con una serie de institutos y centros culturales en países como Estados Unidos, Francia, España y Costa Rica.

Sin embargo, no existe una estrategia cultural global y regional que defina objetivos concretos y medios a través de los cuales se logran éstos, tomando en consideración las características particulares de los países con los que se pretende estrechar relaciones. Los medios ya existentes deberán ser

Es evidente que no se puede desarrollar la misma actividad en Japón que en Europa. de este modo, también las estrategias de difusión cultural deberán definir sus contenidos y sus alcances en función a las características de los países a donde van dirigidas, así como a las necesidades que las diseña.

Para el caso que nos ocupa, Centroamérica, se recomienda una estrategia cultural definida en términos pragmáticos que acompañe en forma paralela a las actividades políticas y económicas que México ya desarrolla en la región. Si la cuestión diplomática mexicana en el área se integra por actividades de cooperación económica, política y cultural, seguramente los intereses y objetivos que México a planeado como son: lograr la pacificación de la región que permita el desarrollo y la integración económica para elevar el nivel de bienestar de esos países, será alcanzado en mejores condiciones.

Para concluir con el presente trabajo se explica la importancia de Centroamérica desde el punto de vista de México misma que radica en aspectos como la cercanía geográfica, los vínculos históricos y culturales que nos identifican así como la necesidad de que los países de esa región cuenten con gobiernos democráticos, plurales y estables como requisito para sentar las bases de una fructífera cooperación regional.

La administración salinista ha reconocido la prioridad de la frontera sur. Ha señalado que la crisis en Centroamérica obedece

esta presencia suma una estrategia de índole económica que busca coadyuvar al desarrollo económico regional.

Estas circunstancias permiten afirmar que es tiempo de incorporar a las citadas iniciativas, una estrategia de cooperación en el ámbito cultural.

Anteriormente, como se menciona, la atención se centraba en asuntos prioritarios (pacificación), posteriormente se incluyen asuntos de cooperación económica. Ahora es tiempo de incorporar los asuntos culturales como parte de una estrategia global. Los planes nacionales así lo señalan, sin embargo, en la práctica aún no se lleva a cabo.

Esta estrategia complementaria a los proyectos de carácter político y económico, deberá desarrollarse paralelamente para que la acción diplomática de México pueda considerarse como una política integral, que contribuya al logro de los objetivos nacionales.

En este sentido y con los elementos señalados, la política exterior de México se convertirá en un instrumento al servicio del desarrollo nacional.

ABELLEYRA Angelica. "La integración hará viable al continente: Víctor Flores Olea. Desde el día 20. aquí. el III Encuentro de Ministros de Cultura de América Latina." La Jornada. 12 de septiembre de 1990. p. 31.

AGUILAR Camín, y Lorenzo Meyer. A la sombra de la Revolución Mexicana. Ediciones Cal y Arena. México. 1989.

ASSMANN. Hugo. (Editor). El juego de los reformismos frente a la Revolución en Centroamericano. Colección Centroamérica. Departamento Ecuménico de Investigaciones. San Jose. Costa Rica 1981.

BARROS Valero, Javier. Actualidad de Juárez. Textos de Política Exterior. Número 29. Dirección general de Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1990.

COYUNTURA Centroamericana. Programa de Estudios de Centroamérica. Año I. Número 0. México. agosto de 1987.

CUENCA. Breny. "El debate sobre las cuestiones de Centroamérica: negociación o confrontación. La opinión internacional al respecto." Cuadernos de Política Exterior Mexicana. Año 1. Número 1. Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. México. mayo de 1984.

CUENCA, Breny. "Repercusiones de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador." Cuadernos de Política Exterior Mexicana. Año I. Número I. Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. México, mayo de 1984.

DECLARACION de México. Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México, D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. UNESCO

GARZA Elizondo, Humberto. (Compilador). Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. El Colegio de México, México, 1986.

GOROSTIAGA, Xavier. "Centroamérica y el caribe: geopolítica de la crisis regional." Cuadernos semestrales. Estados Unidos. Perspectiva latinoamericana. Número 15. Primer semestre de 1984. Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. México, 1984.

GRANADOS Chapa, Miguel Angel. "Plaza Pública". La Jornada. 19 de Septiembre de 1990.

GRUPO de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación. Política y cultura del Estado mexicano (1982-2000). Secretaría de Educación Pública-Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Secretaría de Programación y presupuesto. Tres volúmenes. México, 1983.

- JAN Osmandzyk. Edmund. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Fondo de Cultura Economica. Mexico. 1976.
- OJEDA, Mario. Alcances y limites de la politica exterior de Mexico. El Colegio de Mexico. 1976
- OJEDA, Mario. (Compilador): Las relaciones de Mexico con los paises de America Central. El Colegio de Mexico. Mexico. 1986.
- OJEDA, Mario. México el surgimiento de una politica exterior activa. Foro 2000. Secretaria de Educacion Publica. Mexico. 1986.
- ORTEGA, Antonio. "Se ignora la cultura latinoamericana en los paises imperialistas: Armando Hart." Excelsior. 23 de septiembre de 1990. p. 46-A.
- PEIMBERT, Manuel. "Identidad nacional e investigacion cientifica." La Jornada. 29 de septiembre de 1990.
- PELLICER, Olga. (Editora). La politica exterior de Mexico: Desafios en los ochenta. Ensayos del CIDE. Centro de Investigacion y Docencia Economica. A.C: México 1983.

PETRICH, Blanche. "Comienza hoy la reunion de ministros de cultura de America Latina y el Caribe. Flores Olea: El sino del Siglo XX ha sido la incomunicacion informativa y cultural. El director del CNCA reflexiona sobre las perspectivas de la cultura latinoamericana." La Jornada. 20 de septiembre de 1990. p. 39.

PLAN Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. Secretaria de Programación y Presupuesto. México. 1989.

REYES, Alfonso. Antología. Coleccion pensamiento de América. Segunda Serie. Volumen 1. Ediciones Oasis. S.A. México. 1971.

ROSENZWEIG, Gabriel. "El plan de paz para Centroamérica del Presidente López Portillo" Cuadernos de Política Exterior Mexicana. Año I. Numero 1. Centro de Investigación y Docencia Economicas. A.C. México. mayo de 1984.

SALINAS de Gortari, Carlos. El reto. Editorial Diana. México, 1988.

SALINAS de Gortari, Carlos. El reto de la soberanía. Textos de Política Exterior. Numero 1. Dirección General del Acervo Historico Diplomatico. Secretaria de Relaciones Exteriores. México. 1989.

- SALINAS de Gortari, Carlos. Objetivos de la acción internacional de México en el Plan nacional de Desarrollo 1969-1994. Textos de Política Exterior. Número 5. Dirección General del Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- SALINAS de Gortari, Carlos. Primer Informe de Gobierno. Presidencia de la República. México. 12 de noviembre de 1969.
- SEARA Vázquez, Modesto. La política exterior de México. Editorial Esfinge, S.A. México. 1969.
- SECRETARIA de Relaciones Exteriores. Política Exterior de México. 175 años de historia. Cuatro Tomos. Prólogo de Bernardo Sepulveda Amor. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1985.
- SECRETARIA de Relaciones Exteriores. Política Exterior de México. 1983. Discursos y Documentos. México. 1984.
- SILVA Michelena, José A. Política y bloques de poder. Tercera edición. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México. 1981.
- SOLANA, Fernando. Definiciones de política exterior. Textos de Política Exterior. Número 3. Dirección General del Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1989.

- SOLANA, Fernando. Informe presentado por el Secretario de Relaciones Exteriores al senado de la República. Textos de Política Exterior. Número 21. Dirección General del Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1989.
- SOLANA, Fernando. Palabras de la ceremonia del CLXXX aniversario de la Independencia de México. México, D.F., 16 de septiembre de 1990. Versión mecanográfica.
- SOLANA, Fernando. Política Exterior hacia Centroamérica. (Discurso). Versión mecanográfica sin más datos.
- SOLANA, Fernando. Principios y objetivos de la política exterior de México. Textos de Política Exterior. Número 2. Dirección General del Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1989.
- TALAVERA, Abraham, y Roberta Lajous. "Cultura y democracia." Entrevista a Victor Flores Olea. Examen. Año I. Número 3. 15 de agosto de 1989.
- VARIOS autores. (Selección de Olga Fellicer y Richard Fagen). Centroamérica, Futuro y opciones. Serie Lecturas. Número 50. Fondo de Cultura Económica. México, 1983.